



XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO"
EJE CAFETERO 2023

BALONCESTO

Modificación al Instructivo de Competencia

Por medio del presente documento se hace modificación al Instructivo de Competencia, perfeccionado el 05 de noviembre de 2021 en los ítems aquí enunciados, los demás ítems no sufren ninguna modificación.

1. INFORMACION TECNICA GENERAL

A. SEDE Y FECHA

Ciudad: Armenia
Escenario: Coliseo del Café
Fecha: 11 al 18 de noviembre 2023 Femenino
18 al 25 de noviembre 2023 masculino

B. CATEGORIA Y GENEROS

Podrán participar atletas en género femenino y masculina categoría ABIERTA.
Las delegaciones deberán inscribir un mínimo del 30% de atletas categoría Sub 20.

3. SISTEMA DE CLASIFICACION

C. CUPOS POR DELEGACION

Cada departamento, el Distrito Capital y la Federación Deportiva Militar podrán inscribir:

DELEGADO	Un (1) cupo
PERSONAL TECNICO	Dos (2) cupos, un (1) entrenador y un (1) asistente para cada género.
ATLETAS	Hasta un máximo doce (12) y un mínimo diez (10) atletas. Podrán inscribir hasta quince (15) atletas La nómina definitiva de doce (12) atletas se deberá entregar por parte del delegado en el congreso técnico. Las delegaciones deberán inscribir un mínimo del 30% de atletas categoría Sub 20.



XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO"
EJE CAFETERO 2023

BALONCESTO

Modificación al Instructivo de Competencia

Por medio del presente documento se hace modificación al Instructivo de Competencia, perfeccionado el 05 de noviembre de 2021 en los ítems aquí enunciados, los demás ítems no sufren ninguna modificación.

En constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022.



MARIA ISABEL URRUTIA OCORÓ
Ministro del Deporte



EDWIN DAVID CABEZAS MONDRAGÓN
Director Posicionamiento y Liderazgo
Deportivo



JORGE ARMANDO GARCIA VARGAS
Presidente Federación Colombiana de Baloncesto